LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2507....BUENOS AIRES, MIERCOLES 20 DE JUNIO DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.

Números sueltos..............3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

FOR LIVERPOOL

With privilege of calling at the port of Monte Video.

THE very fast sailing A. 1 British built coppered and copper fastened Brig ELIZABETH, 203 tons, Capt. Peter MacGan, is now loading and will have immediate despatch; has only room for about 4000 dry hides, or their equivalent in bales, which will be taken at the current rates of freight; has also excellent accommodations for passengers. ☞ The E. delivered her last cargo at the port of Liverpool from this in the very best condition, and offers to shippers a first rate conveyance for their produce. For further particulars, apply to her consignees, Messrs. William Rodger, Breed & Co., or to CHARLES R. HORNE, No. 88, Calle de la Piedad. m 23

PARA MARSELLA.

El nuevo, muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin frances L'OROMASE, su capitan D. C. Andrac, se halla surto en el puerto de Montevideo, adonde podrá recibir hasta 6000 cueros, ó su equivalente en fardos, y teniendo el restante de su cargamento contratado, sera despachado en el mes de Junio sin falta. El que quiera cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, podrá ocurrir á tratar en esta con los señores Bertram, Delisle, y Ca., ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo,
Calle de la Piedad, No. 88.

PARA HAVRE DE GRACIA.

La muy sólida y velera barca francesa DURANCE, su capitan Guillebert, saldrá para dicho destino á fines de Junio, teniendo ya contratada una parte de su carga. Los que quieran cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades podrán ocurrir al capitan, en la fonda de Ballester, ó á sus consignatarios

GARNIER HERMANOS
j 2 tfs Calle de la Piedad No. 121.

FOR LIVERPOOL,

The *well known* A. 1 coppered and copper fastened British Brig PROMPT, 239 tons, captain Barnes, is now ready to receive cargo and wit have good despatch. For freigh or passage having good accommodations, apply to her consignees Mess. McCrakan & Jamieson, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship broker
No. 88 calle de la Piedad.

PARA NUEVA-YORK.

La superior y velera fragata americana *ROMULUS*, su capitan *Jorge Barker*, forrada y clavada en cobre debe llegar de Montevideo, dentro de pocos dias, y teniendo ya mas de las dos terceras partes de su carga contratada, será despachada inmediatamente. Por los pormenores respecto á la demas carga ó pasageros, para los que tiene escelentes comodidades, ocúrrase á sus consignatarios

Zimmermann, Frazier y Ca.
ó á
CARLOS R. HORNE,
junio 15 tfc *Corredor Marítimo.*
No. 88 Calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.

The British built brig JARROW, Sutton, master, now on her first voyage, A. 1. in every respect, being a chartered vessel, and now receiving the last of her dry hides will be despatched in the course of a few days. She most likely will be able to store beyond her contracted cargo, a few light bales.

Attention of shippers of bales to Liverpool is called to this conveyance. Apply to her consignees John H. Robilliard & Co., No. 65, calle de la Victoria, or to

CHARLES R. HORNE
jun 15 *Licensed Ship Broker,*
Calle de la Piedad No. 88.

PARA [illegible]

El muy superior de vela, forrado y clavado en cobre y en un todo de primera clase bergantin frances LA GLANEUSE, de 218 toneladas, su capitan Fourneaux, tiene solamente lugar para de cinco á seis mil cueros vacunos, ó su equivalente en fardos, y será despachado inmediatamente. Tiene tambien comodidades espaciosísimas para pasageros, á los que se asegura un escelente trato. Para tratar podrán ocurrir en casa de su consignatario el Sr. D. Victor Courras, ó al escritorio del corredor marítimo de número

CARLOS R. HORNE,
No. 88, calle de la Piedad.

NOTA.—La *Glaneuse* no admitirá garras, ni otra cosa alguna que perjudique á los cueros secos, *y es de advertir que en los puertos de España siendo buque frances, goza de los mismos privilegios que los buques españoles, de este modo haciendo una gran diferencia en los derechos de los frutos introducidos en él, sobre los introducidos en los buques de las demas naciones.* junio 2

FOR PHILADELPHIA.

The fine, coppered and copper fastened Ship Moss, Capt. Mac Quillen, will sail for the above port about the latter end of this month, and can admit some freight and a few passengers, for whom she has good accommodations; for terms of either apply to her consignees, ZIMMERMANN, FRAZIER & Co., No. 94, Calle de la Paz. *or to*

CHARLES R. HORNE,
jun 8 *No. 88, Calle de la Piedad.*

Para el Havre de Gracia.

La hermosa y muy velera forrada y clavada en cobre, fragata francesa ADELA, capitan Barrey, saldrá precisamente en todo el presente Junio, tiene ya contrada mas de la mitad de su carga: para el resto que tomará á un flete moderado, y para pasageros que puede acomodar perfectamente, ocúrrase á sus consignatarios los señores Blanc y Constantin, calle de la Paz No. 11, ó á

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Corredor Marítimo,
j 14 tfc Calle de la Piedad, No. 69½.

PARA VALPARAISO.

El *muy velero y de primera clase* bergantin ingles PLATA de 210 toneladas, su capitan David, saldra para dicho destino *sin falta alguna, el dia 25 del presente mes de Junio, con carga ó sin ella.* Dicho buque está forrado y clavado en cobre, y podrá admitir carga y pasageros teniendo muy buenas comodidades. Para tratar se servirán ocurrir á casa de su consignatario D. Diego Miller, ó al escritorio del corredor marítimo

CARLOS R. HORNE
j 15 No. 88 calle de la Piedad.

PARA EL RIO JANEIRO

El hermoso y muy velero bergantin nacional *PARANA*, su capitan Dagrumet dará la vela para dichos destinos el 5 del mes próximo sin falta ninguna; ofrece tomar carga y pasageros para quienes tiene una cámara espaciosa, ofreciéndoles ademas el mejor trato posible. Ocúrrase para tratar á Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18. j 14 tfs

PASSAGE FOR LIVERPOOL.

THE fast sailing [A. 1.] *British Brig* "MARY," *Capt. Lee, will sail on or before 30th inst., and has superior accommodations for three or four cabin passengers. Apply to R. & J. Carlisle.* jun 16 tfs

FOR NEW-YORK.

The superior fast sailing coppered and copper fastened American Ship ROMULUS, *Capt. George Barker, is expected in a few days from Montevideo, and having already more than two thirds of her cargo engaged, will be despatched immediately. For particulars of freight for the remainder of her cargo, or passage, having very excellent accommodations, apply to her consignees Messrs.* ZIMMERMANN, FRAZIER & Co., No. 94, Calle de la Paz, *or to*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
j 13 No. 88, Calle de la Piedad.

PARA CADIZ Y GENOVA.

Principiará á recibir carga para dichos destinos el 25 del corriente el bergantin sardo BUEN AMIGO, forrado y clavado en cobre, teniendo la mitad de su cargamento contratado, saldrá en todo el mes de Junio, sin falta. Los señores que quieran cargar ó ir de pasage, ocurran á su consignatario José Gestal, calle de la Victoria, No. 150, ó á

ALVARO JOSE ALZOGARAY,
Corrredor marítimo,
14 tfs Calle de la Piedad, No. 63½

FOR LIVERPOOL.

(To sail 17th June, weather permitting.)

The very fast sailing A 1. British Brig MARY, 198 tons, Capt. Lea; has now a considerable part of her cargo engaged, and will sail on or before the 17th June, weather permitting. For freight of balance of her cargo or passengers, having excellent accommodations, apply to her consignees Messrs. R. & J. Carlisle, or to

CHARLES R. HORNE,
m 11 tfc No. 88, calle de la Piedad.

Para el Rio Janeiro.

La nueva muy velera y clavada en cobre goleta sarda AMERICANA, de 96 toneladas, su capitan Bandini; tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento y será despachada en toda la semana entrante. Para tratar de flete ó pasage podrán ocurrir á su consignatario, D. Carlos Galeano, ó al escritorio del corredor marítimo de número

CARLOS R. HORNE,
j 1 No. 88, calle de la Piedad

PARA FILADELFIA,

La hermosa y velera fragata americana MOSS, su capitan Mc Quillen, forrada y clavada en cobre, saldrá de este puerto para dicho destino á últimos del presente mes, puede admitir alguna carga á flete y tambien unos pocos pasageros para quienes tiene buenas comodidades. Para tratar sobre una ú otra cosa, ocúrrase á sus consignatarios

j 8 tfs *Zimmermann, Frazier y Ca.*
ó á CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo,
No. 88 calle de la Pied

Para el Havre de Gracia, con escalaen Montevideo.

La muy velera, forrada y clavada en cobre y de primera clase barca francesa PARAGUAY, su capitan Magloire Coutard, se hara á la vela *positivamente* de este puerto el dia primero, y de el de Montevideo el dia 20 del próximo mes de Julio, y admite á flete solamente de dos á tres mil cueros, ó su equivalente en fardos. Tambien tiene comodidades superiores para pasageros, los que irán del modo mejor posible y seguros de un escelente trato, y siendo el capitan Coutard un hombre tan bien conocido en esta, no deja nada que desear, á los señores que quieran hacer la travesía en su buque. Para tratar de flete ó pasage, se servirán ocurrir á tratar con sus consignatarios los señores Rozac y C. Brest No. 69, calle de Chacabuco, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de Núm.
No. 88 calle de la Piedad.

PARA BARCELONA, MARSELLA, Y GENOVA.

La superior polacra francesa ZODIACO, capitan Laugier, teniendo ya una gran parte de su cargamento contratado saldrá á la mayor brevedad. Para carga, ó pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades, ocúrrase á tratar con su consignatario D. Antonio Cornet y Prat, calle de las Piedras, No. 142, ó con

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Corredor marítimo,
jun 14 tfc Calle de la Piedad, No. 69½.

FOR VALPARAISO.

THE very fast sailing [A. 1.] *coppered and copper fastened British Brig* "PLATA," *210 tons burthen, Capt. Davies, will sail for the above port on the 25th inst. positively, with or without cargo. For freight or passage, having good accommodations, apply to Mr. James Miller, or to*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
jun 16 No. 88, Calle de la Piedad.

Se fleta ó se contrata,

La *nueva de primera clase*, muy velera y forrada en cobre fragata francesa *L'ELISE*, su capitan F. Bollot.—Dicho buque se halla en la actualidad surto en el puerto de Montevideo y podrá trasladarse á este dentro de cuatro dias en caso de presentarse algun interesado en fletarlo. Es de primera clase en un todo, é irá á cualquier puerto que se quiera: para tratar en esta, ocúrrase á casa de Bertram, Delisle y Ca., ó al escritorio del corredor marítimo de número

CARLOS R. HORNE,
m 28 Calle de la Piedad No. 88

FOR LIVERPOOL.

(To sail 15th July, weather permitting.)

THE fine fast sailing coppered and copper fastened British built Barque BYKER, Luke Bruce, commander, [A. 1.] *now only on her second voyage, has room for about 40 tons of dry hides or bales, if immediate application be made. Her accommodations for passengers are superior and lofty, and having three cabins any family or gentlemen wishing to return to England would do well to avail themselves of the opportunity of such a superior conveyance. For terms of freight or passage, apply to her consignee Mr. George Lord, No. 95, Calle de la Catedral, or to*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No. 88, Calle de la Piedad.

PARA CADIZ.

Saldrá con brevedad el acreditado bergantin ingles HARRIOT, su capitan Edmundo Norton, *Morlep.* Es barco de toda satisfaccion, y necesita alguna carga mas, la que tomará á un flete acomodado, teniendo como las dos terceras partes ya contratadas; tomaria algunos pasageros, acreditando por los señores que han venido en dicho buque el trato y prolija asistencia que se esmera dicho capitan en proporcionar á los señores que quieran favorecerle. Ocúrrase á sus consignatarios

Puel, Rodriguez y Ca.
j 18 No. 105 calle de Belgrano.

PARA AMBERES,

Tocando en Montevideo y el Havre.

La A. 1. barca francesa JEUNE GABRIELLE, su capitan Baradere; (está en su segundo viage solamente) forrada y clavada en cobre, *y es muy velera.* Dejará este puerto en toda la semana entrante y será despachada con la mayor brevedad en Montevideo. Para flete del resto de su cargamento (como 50 toneladas de efectos secos que le faltan) ó pasage teniendo las mejores comodidades, ocúrrase á Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18.

PARA MONTEVIDEO.

Saldra el Miércoles 20 del corriente, si el tiempo lo permite, la muy hermosa y velera goleta paquete oriental "FLOR DEL RIO."—Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage (que para eso tiene excelentes comodidades), ocurran á la calle de la Alameda, corralon de Sotoca, á tratar con *D. GASPAR RESSA*, ó en la calle de Belgrano No. 35, con *D. JOSE BOTET*, frente á Santo Domingo. junio 19

Para la Colonia y Capilla de Mercedes.

El 25 del corriente saldrá para dichos destinos, si el tiempo lo permite, la muy hermosa y velera zumaca oriental *SAN JOSE AMERICANO*, del porte de 70 toneladas, recien construida, admite carga y pasageros, por lo que tiene escelentes comodidades, para tratar veanse con su consignatario Gazpar Ressa, calle de la Alameda, corralon de Sotoca, ó con su patron Pascual Vignale. j 18 tfc

Para Santa Catalina y Parnaguá.

Saldrá el 25 del corriente, sin falta, la muy velera y de primera clase zumaca nacional INVENCIBLE del porte de 140 toneladas, Admite carga y pasageros para los que tiene escelentes comodidades. Ocúrrase para uno ú otro al corralon de Sotoca, en casa de D. Gazpar Ressa en la Alameda. j 18 6c

FOR ANTWERP,

(CALLING AT MONTEVIDEO & HAVRE.)

THE [A. 1.] *French Barque LA JEUNE GABRIELLE, Baradère, master. She is now on her second voyage only, coppered and copper fastened, and is a* remarkably swift sailer: *will leave this in all next week, and have excellent despatch at Montevideo. For freight of the ballance of her cargo (say about 50 tons of dry freight, or passage* (having excellent accomodations,) *please apply to Messrs. Guerin, Son, Seris & Co., No. 18, Calle de la Paz.* m 28

FOR LIVERPOOL.

The very superior fast sailing, [A. 1.] *coppered and copper fastenish Brig "HANNAH MOORE," 163 tons register, and only eight months old; having already more than one half of her cargo engaged will be despatched about the 20th of July. For terms of freight of the ballance of her cargo, or passage, having most excellent accommodations, apply to her consignee Mr. James C. Thompson, No. 15, calle de la Paz, or to*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No 88, Calle de la Piedad.

Para Colonia, Sandú y el Salto.

La goleta *Minerva*, saldrá el 19 del presente sin falta, y admite carga y pasageros. El que se interese, ocurra á casa de D. Carlos Galeano, calle de la Alameda corralon de Sotoca. j 15 4p

Se fleta ó se vende en el todo ó parte,

La zumaca nacional CARMEN del porte de 136 toneladas, recien carenada y lista para hacer viage á cualquier destino dentro ó fuera del rio. Para tratar por uno ú otro caso, vease con D. Pedro Mom, frente á la Aduana. j 5 15p

PARA PAISANDU.

La muy velera goleta *DOLORES*, dará la vela el Jueves 21 del corriente, puede llevar alguna carga, y tiene buenas comodidades para pasageros. Las personas que gusten, ocurran á tratar con los señores Stewart y Agell, calle de Balcarce frente al No. 111. j 19 3p

SE VENDE,

La balandra *SUSANA*, de porte de diez toneladas, actualmente surta en el Riachuelo. El que se interese en su compra, ocurra á la calle de la Reconquista No. 429 que encontrará con quien tratar. j 19 3p

Para la Bajada, Goya, Bella Vista, y Corrientes.

Se fleta ó admite carga la balandra *CARMEN*. El que se interese, puede ocurrir al número 16 calle de Balcarce. j 19 5p

AVISO.

La balandra ESPERANZA, su patron y dueño D. José Dominguez Duran, dará la vela del 23 al 24 del corriente, á mas tardar, con destino á Paysandú y Salto: re[illegible]ga y pasageros. Los individuos [illegible], ocurran a la Recoba número [illegible] darán razon. j 19 5p

AVISO.

LAS personas que se han interesado, ó se interesasen en la casa de Comercio No. 107 calle de la Reconquista, pueden acercarse á la mayor brevedad á la casa No. 52 calle de las Piedras, para hacer sus propuestas, pues la dueña se halla á punto de cerrar trato, por cuyo motivo anticipa este aviso. j 19 2p

AVISO.

AL sugeto que en la noche del Martes 12 dejó una carta sin firma en la tienda inmediata á la de D. José Iturriaga, se le dán las gracias, y le suplica el interesado se haga conocer, que se le guardara consecuencia. j 19 2c

SE VENDE,

UN criado de á caballo, bueno para campo, con principios de cocinero. El que lo quiera, vease con el Cura de la Piedad.

Baratillo de botines de señoras francesas.

EN la calle de la Reconquista No. 1, frente á los altos de Escalada, á 12 pesos el par. j 19 3p

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Ayres 1 de Junio de 1832.

Habiendo el Gobierno aprobado el proyecto para el servicio del Departamento de Gracia y Justicia que le ha sido presentado por el Ministro del mismo, segun lo dispuesto en el artículo 2. del Decreto de 3 de Mayo anterior, acuerda y decreta.

Art. 1. La oficina del Departamento de Gracia y Justicia será servida al presente por los oficiales siguientes:

Un Oficial Mayor.
Dos id. auxiliares.
Uno id. encargado de la mesa de razon.
Una ordenanza.

Art. 2. La dotacion de los oficiales que se crean por el artículo anterior, será la misma que la que gozan los de igual clase en los demas departamentos.

3. Comuníquese á quienes corresponde y publíquese.

ROSAS.
Manuel V. de Maza.

Buenos Ayres 1. de Junio de 1832.

El Gobierno ha acordado y decreta:

Art. I. Queda nombrado oficial mayor en comision del Ministerio de Gracia y Justicia, el primero del departamento de Gobierno, D. Estevan José Moreno, con retencion de su destino, pero con la dotacion durante el nuevo cargo, designada á los oficiales mayores.

Art. 2. Comuníquese á quienes corresponde y publíquese.

ROSAS.
Manuel V. de Maza.

AVISO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

Se ha publicado el número 9 libro 3 del REGISTRO OFICIAL, que corresponde al mes de Septiembre de 1829 y contiene lo siguiente.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

1166 Decreto nombrando juez de Policía al Sr. Perdriel.
1167 Restableciendo el cargo de Asesor General, con reunion al de Auditor del Ejercito y Marína y nombrando al Dr. D. Manuel V. de Maza.
1168 Prohibiendo hacer uso de artículos de propiedad particular, sin órden expresa del Gobierno en la capital, ó del comandante general de la campaña en ella.
1169 Se nombran jueces de paz para la ciudad.
1170 Se forma el senado consultivo.
1171 Miembros que componen el Senado.
1172 Se prohibe el uso de armas á los ciudadanos que no estén en servicio.
1173 Se nombra al Dr. D. Antonio Esquerrenea por asesor, á consecuencia de la renuncia del nombrado.
1174 Que se entreguen las armas, cuya propiedad no se puede justificar.
1175 Que los cueros caballares introducidos en el Mercado vengan contramarcádos.
1176 Que los cueros vacunos provenientes del consumo de las divisiones de campaña deberán presentarse con un certificado.
1177 Se nombran senadores á los señores Olaguer y Riglos.
1178 Concesiones á los pobladores de la nueva línea de frontera.
1179 Se suprimen las plazas de inspector y escribiente del departamento de ingenieros.
1180 Se reunen en uno los dos colegios.
1181 Que se sometan á la sancion de la H. Legislatura las resoluciones q'salgan fuera de la esfera del P.E.
1182 Se fija la línea en que deben situarse los saladeros en los pueblos de campaña.
1183 Se autoriza al ministro de Gobierno para nombrar una comision que presente un proyecto sobre policía de camparia y se nombra.
1184 Se nombra senador al Sr. Luzuriaga (D. Manuel.)
1185 Se nombra al señor Moreno oficial mayor en comision de los departamentos de Gobierno y Relaciones Esteriores.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES ESTERIORES

1186 Se reducen á dos los correos de Chile Perú y Santa-Fé.
1187 Se establece una nueva tarifa de correos.
1188 Consul de Brasil, se nombra al Sr. Platt.

DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA.

1189 Separando del servicio á los generales, gefes y oficiales reformados y licenciados que fueron llamados por causa de la guerra.
1190 Se órdena la formacion de la milicia activa y se nombra coronel al de la misma clase D. Celestino Vidal.
1191 Se nombra comandante de matriculas, y comandante del puerto á D. Francisco Erezcano.
1192 Comandancia general de marina, se suprime.
1193 Se acuerda gratificacion á los cuerpos destinados á la frontera.
1194 Se nombra al Sr. coronel Pacheco por comandante de la frontera del Norte.
1195 Licenciando los regimientos de caballería de línea existentes en la capital y estinguiendo el cuerpo de husares y escolta
1196 Se aprueba el reglamento para la sanidad del puerto.
1197 Se extinguen las asignaciones señaladas por los gefes y oficiales que marcharon á Córdova.
1198 Designa los gefes y oficieles que podran ser incorporados á la plana mayor del Ejército.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

1199 Se suprime la comisaria del Parque.
1200 Derecho á los cueros, yerba y tabaco.
1201 Idem á los sombreros estrangeros y sal.
1202 Impuestos sobre el ganado para el abasto y saladeros.
1203 Papel sellado, se determinan los precios en sus diferentes clases.
1204 Buques, derechos que deben pagar por tonelada.
1205 Se designa el punto de Barracas para embarque de cueros.
1206 Contribucion directa, que para el pago de ella no se consideren los capitales empleados en ganados, tierras y labranzas.
1207 Dispone que á la Señora viuda del Exmo. S. Gobernador D. Manuel Dorrego, se satisfaga la suma que fué asignada á este.
1208 Marcas que se pongan á los fardos de pieles que se esporten.
1209 Contribucion de cuatro por mil sobre capitales á consignacion, que se cobre por la receptoria.
1210 Impuesto sobre ganado, modo de hacerlo efectivo.
1211 Recepfores para los impuestos sobre ganados, se nombran.

CORRESPONDENCIA.

SR. EDITOR DE LA GACETA MERCANTIL.

Mi abuelo, á quien Dios (hace algun tiempo) se sirvió llamar al eterno descanso, era muy afecto á versificar. Sacudiendo el otro dia el polvo de sus borradores, encontré entre ellos la siguiente LETRILLA á los POETASTROS y CRITICONES.

En esta época, señor, en que abunda tanto esa malhadada plaga, primos-hermanos, *unos de otros*; plaga que aunque pasa como las exalaciones de la atmósfera, algo dejan de su charla *gongerina* para contajiar el buen gusto; no estarà demas que Vd., (aun cuando sea á la *ventura*) inserte en sus apreciables columnas la enunciada LETRILLA. Si á alguno, en este año bisiesto de nuestro Señor, lo que no es creible) le viene el sayo, tanto mejor: se la pondrá callandito, sin esponerse á que le hagan un vestido mas al cuerpo.—¡ Y cuidado que en Buenos Ayres hay sastres que los pinten á las mil maravillas!

Entre tanto, me permitiré la licencia de concluir como lo ha hecho un corresponsal de Vd. que ha escrito con suma *gracia, chiste* y *donaire*, aunque sin duda por olvido se le quedó en el tintero decirnos el autor de donde sacó los siguientes versos, que nos dá como suyos.

Cruel vireno, fugitivo Eneas,
Barrabas te acompañe, allá te avengas.

Soy señor de Vd. muy humilde siervo—
Un lego.

LETRILLA.

En esta éra funesta
Diz que el mundo trocado
Anda, y tal aserto
Lo creo muy exacto.
Que sale á la palestra
Un beodo ó un fatuo,
Bautizando por versos
Desatinos tamaños:
Pues señor tambien salen
Mil críticos al campo,
Luciendo sus sandeces,
Copiando el Diccionario.
Que sale un *poetastro*
Diciendo *ditirambo*:
¡Para armar una zambra
Que mas quiero D. CLAUDIO!
Al punto nos espeta
Cien mil versos de HORACIO,
Creyéndose erúdito
Vistiendo ageno sayo.
Otros siguen su ejemplo
Mil autores copiando,
Mas de su suficiencia
Nada vemos en tanto.
Digolo esto por que otro
Señor D. *Policarpo*,
En sala de justicia
Nos convirtió el Parnaso:
¡Idea peregrina
Sin duda de *abogado*,
De los que en todo *encajan*
El *derecho* á su salvo!
Nos saca BOILEAU al frente,
A MARTINEZ; y á HORACIO,
No sè porque fortuna
No lo sacó arrastrando.
Solo faltó que ENEAS
Saliera y ALEJANDRO;
Y tambien D. QUIJOTE
Con su escudero SANCHO.
Asi tambien mi abuela
Iria *criticando*,
Surciendo de lo *ageno*
Para dar sus retazos.
A los pésimos versos
Justo es despedazarlos,
Pero no con rapsodias
Que se andan rebuscando,
En precepto agenos,
Para luego espetarnos
Algo de bueno, de *otros*,
Y de lo *propio*, ANDRAJOS.
Con que señores *críticos*
Abierto queda el campo,
Y que la épica trompa
Que alienten por ensayo;
No suene por desgracia
Como sonó en antaño,
De *Medellin* la *lira*.—
A *cuerno* entre *encornados.*

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil

Tenemos el honor de remitir á V. para que se sirva insertar en una columna de su diario, el siguiente artículo que hemos encontrado en el No. 110 del *Diario do Governo*, cuyo editor lo ha traducido en su idioma del No. 48 del Registro Oficial de Mégico. *Un Porteño.*

La forma ó modo, con que está organizado un pueblo, que es lo que se llama constitucion, jamás se muda por otra, sin que se sientan graves y funestos resultados — Dirémos mas, la mutacion de las personas encargadas del Gobierno, es muchas veces una fuente de males irremediables. La organizacion de los gobiernos no ha sido siempre la misma: los hombres fueron mejorando sus instituciones, al paso que fueron saliendo de su primitiva barbarie: de suerte que sus progresos en la civilizacion, en las ciencias, en la suavidad de costumbres, en la estension de sus relaciones, en la mejora de sus gustos, les han hecho necesaria la mejora gradual en el modo de gobernarse. La mayor ó menor perfeccion de los gobiernos ha nacido de la mayor ó menor perfeccion del estado social, pues que los hombres mas perfectos necesitaron ser dirigidos de otro modo diferente al de los hombres menos perfectos. El acceso á la escala de la civilizacion, se verifica insensible, é imperceptiblemente, sin que los hombres de un mismo pueblo se ofendan unos á otros, sin que se dividan, ó se pongan en lucha intestina. La sabiduría, y la ilustracion se difunden entre ellos como un manso rio, que en proporcion que se estiende, vá fecundizando mayores porciones de terreno. Sinembargo de que esta marcha gradual, parece que deberia infundir cierta seguridad, y garantia, para que el cumplimiento de la resolucion social, que es la mejora de los gobiernos, se verificase sin trastornos ni disenciones, la esperiencia demuestra, que ó por impericia, por desencadenamiento de las pasiones, á que dá lugar cualquiera mudanza, ó por otras causas, no hay vez en que los pueblos sufran alteracion en las formas de su gobierno, sin sufrir al mismo tiempo los espantosos vaivenes de un terremoto, que se prolonga mas ó menos segun las circunstancias, y que echa por tierra tanto los palacios como las cabañas. Hay mudanzas y revoluciones muy justas y necesarias; la suma de bienes que producen, es muy grande, se debe procurar su goce. Mas, ¡ dónde está el talento y el poder, reguladores, que estorban los males que traen consigo, no son propios de la época en que se hace la revolucion, como tambien causa y origen de otros muchos que se esperimentan algunos años despues? Justa y con razon ha sido á los ojos de la Europa la revolucion de Francia en Julio de 1830; por su misma justicia se libró de los horrores, en los momentos de verificarse, y los franceses se gloriaban de ella, y se ofrecian por modelo de un pueblo singular que sabia hacer estos milagros políticos. Mas, apenas ha pasado un año, se vá olvidando, y obscureciendo aquella justicia, para ceder su lugar á proyectos nuevos, á pretensiones particulares, ó descontentos, á mutaciones, á luchas, cuyas consecuencias apenas han sabido evitar, la sabiduría de cuatro Ministerios que se han sucedido en tan corto espacio, compuestos de hombres escogidos, dignos de confianza, y que han sido elevados á tan alto encargo por el voto público, confirmado por el allanamiento del Rey Luis Felipe.

La historia nos subministra muchos de estos ejemplares; pero fijémonos mas en el interior, porque es reciente y somos contemporáneos de tales sucesos. Há poco los celebramos, y ya tenemos el dolor de lamentar hechos que desdoran aquella gloria. Pero sin irnos á Europa, podremos récibir lecciones tristes y provechosas de nuestros propios sucesos, y de los demas pueblos de América sobre los cuales pesó el dominio español. ¡ Qué cosa hay mas santa, mas justa que la independencia americana? Estaba en los corazones de todos los nacidos en el mundo de Colon: estaba en sus mas sagrados intereses, en sus necesidades, y en la justicia de sus derechos. Todos los que la emprendieron se hicieron héroes, adquirieron un derecho justo, y un lugar muy distinguido en los pactos de los pueblos, sus nombres han sido pronunciados en transportes del mas vivo entusiasmo. Colombia celebró los de Mégico, y Mégico los de Colombia. Los del Perú, Chile, y Buenos Ayres fueron brillantes constelaciones de un mismo cielo, y del cielo americano. ¿ Quien no siente un noble orgullo al saber que nace en el suelo de los heroes, de los valientes y denodados hijos de la independencia de América? Pero tanto valor, tantas virtudes, y tanto heroismo, no han podido hacer que la revolucion no degenerase, y que los bravos campeones de la independencia no volviesen las armas contra sí mismos, y contra las entrañas de su misma pátria. Cuantas debilidades, cuantas pequeñeces y errores no han visto hacer el contrasto de un sublime cuadro.— Mucha violencia y desagrado esperimentamos al pasar la vista de uno á otro cuadro. Quisiéramos que todo el mundo cegase para no ver nuestras degeneraciones y miserias, y solamente admirase nuestra grandeza y nuestra gloria. Quisiéramos poder echar un denso velo sobre nuestra vergüenza é ignominia; pero los sucesos han sido muy ruidosos, muy grandes, y han llamado sobre sí la atencion de los pueblos.— ¡ Dónde están y cual ha sido la suerte de los hombres de la independencia americana? Omitamos los nombres de los megicanos, y preguntemos por Bolivar, Sucre, San Martin, O'Higgins, Santander, &c. &c. El Gran Mariscal de Ayacucho, muere á manos de un americano: el grande é ilustre BOLIVAR es asaltado por una muerte obscura, en el camino que lo llevaba fuera de la pátria que él habia creado: el Vice-Presidente Santander lo habia precedido en la espatriacion, y trocando la hermosa region, y bello cielo de los trópicos por otros climas menos favorecidos; pero apartemos los ojos de estos hombres ilustres, y volvámoslos á sus respectivos paises; ¡que vemos mas que un rio caudaloso de sangre en Buenos Ayres? una série de tristes desgracias en Chile? contínuas revoluciones en el Perú? y un estado de convulsion, de irregularidad, de desconfianza, en fin de anarquía en Colombia! ¿ Qué se nos presenta por otro lado? Constituciones deshechas, paises devastados por la guerra civil, turbulencias, desórdenes, descrédito, y atrazo............!

Muy arriesgada es la suerte de estos pueblos recien nacidos. Debiles y sin fuerzas tuvieron que luchar desde la cuna con las serpientes de la anarquia. Corre velozmente el tiempo desde que se hicieron independientes; se siguen los años, y los años, y todavia no se constituyen ni asientan la nueva forma de sus gobiernos. Las divisiones intestinas los enflaquecen cada vez mas; y si a tiempo no habren los ojos, y sacrifican sus pasiones, sobre los altares de la felicidad de la patria, es de temer que habiendo despreciado las instituciones que en el principio abrazaron, solo para ir en pos de otras que se les figuraron mayores, vengan á sufrir lo peor, lo que tanto aborrecieron, y por fin venga la tirania á encadenar los desordenes, y contar los horrores de la anarquia. Es muy triste esta predicacion y estos temores: pero ni ella es infundada, ni estos son vanos. Nos cuesta decir, mas es una verdad: hemos de ver esclavos esos infelices pueblos hermanos nuestros, si no vuelven en sí con el tiempo, y si no abandonan ese camino de errores y de locura.

Debemos á la providencia el distinguido favor, de estar libres nosotros de la tempestad que ha afligido á los pueblos de América. Hemos concluido errores, pero hacen siete años que tenemos una constitucion; hemos sufrido fuertisimos vaivenes pero nuestro edificio politico estaba ya construido, y su solidez ha resistido multiplicados enpuges; pretendieron abrirle algunas brechas, mas se ocurrió en tiempo al reparo de las averias; desatose la tormenta de la guerra civil, y nos hemos salvado, y nos salvamos en el edificio de nuestra constitucion. Ni una palabra hemos evitado por la suerte infeliz de los otros pueblos, solo porque no dejamos pasar el tiempo sin crear una forma de gobierno, y por que la hemos conservado y respetado en medio de los combates de las pasiones, y de los partidos. En estos dos puntos nos distinguimos de esos pueblos desgraciados; tenemos donde abrigarnos durante las tempestades politicas, al paso que ellos no encuentran asilo en que poderse salvar. *Guatemala ha sufrido mucho pero por que conservó su constitucion goza de sosiego.*

Estaremos pues seguros, en cuanto sigamos esta conducta sabia y en vez de pensar en alterar la constitucion trabajemos en consolidarla. Si esto no basta: es preciso no dejar las cosas en medio: conviene seguir el buen camino, una vez escogido y empezado. Es absolutamente necesario contar todos los pasos al espiritu revolucionario, y no dejarlo introducir en parte alguna. Cuando ese fatal espiritu no pueda atacar de frente la forma de Gobierno: cuando la solidez de las cosas resiste á sus intentos, *el se convierte contra las personas encargadas de las funciones constitucionales, las ataca, y siempre con perversos fines.* Con los gobiernos sucede lo mismo que con los enfermos, cuando mudan de médico todos los dias, ó con los negocios que diariamente se entregan á diversos administradores, ni aquellos se curan de sus males, ni estos prosperan ó adelantan. Nos referimos á lo que ha pasado en Francia. Desde Julio de 1830 se ha mudado cuatro veces el Ministerio, y sus males siguen. La presente mutacion de personas, es una de las consecuencias que acaban de suceder en un país, ó mas bien es una demostracion de que aun conseguido el objeto de la revolucion, todavia no se ha estinguido el fuego revolucionario: durán los combustibles, y se procuran medios y ocasiones de incendiarse en la hoguera general. Es necesario tener mucho sentido sobre las pasiones que lejos de satisfacerse, adquieren una estraordinaria energia por las grandes y repetidas mudanzas, que estimulan siempre las ambiciones; y si no hay quien sepa contenerlas á tiempo, ¡ quien podrá despues reducirla á sus limites?

Las revoluciones, que por si tienen mas razon y justicia, las que envuelven mayores intereses, deben tener limites, cuando no se procura fijarles el termino que deben tocar los pueblos se hacen desgraciados; si se dejan avanzar sin termino los pueblos son perdidos. Ningun cuerpo social, ninguna reunion de hombres puede vivir largo tiempo en convulsiones: sus miembros se enflaquecen sus nervios se debilitan, *y a un cuarpo tan cansado, cualquiera lo vence y lo subyuga.* Si esto es verdad respecto de las naciones que cuentan muchos siglos de existencia, y que tienen una poblacion crecida y abundante, es mucho mas cierto, y mas prontamente se verifica, en pueblos novisimos cuya poblacion es poco numerosa. La diferencia que hay entre unos y otros es que en los segundos se sienten mucho mas pronto los estragos, la desolacion, la falta de hombres, y de capitales, la paralizacion del comercio y de las artes; y cuesta mucho mas,—se necèsita mas tiempo para reparar la falta de brazos, avivar el comercio, la agricultura, y la industria. Son pues muy violentas las enfermedades de los pueblos novisimos y muy larga su convalescencia. En cuanto élla dure, evitese, cuanto fuese posible, aquello que pueda dar motivo á nuevos males.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

Tenga Vd. la bondad de insertar el siguiente comunicado.

Al pariente del señor Letamendi.

¡Vaya señor pariente, tenga Vd. muy buen dia! ¡Si hemos de ser despues muy amigos! Al menos yo lo he de buscar á Vd. porque no soy INGRATO, y Vd. me está haciendo grandes bienes. Hasta aquí hemos andado desiguales. Hombres desocupados enteramente y con principios por naturaleza, de aquellos que profesaba el señor Maquiavelo, madrugan, corren estaciones, y mi pobre pellejo en venta. Vd. es otra cosa: es hombre de armas llevar, se presenta al público, aunque con visera, y al menos proporciona ocasiones para hablar. Vea Vd. el bien que me hace. Por ser iniciativa me ha obligado Vd. á hablar, me entienden, y su pariente pierde mucho: no lo dude Vd.: Vd. sin duda es el que se chancea al decir que el público está escandalizado con retener yo la chacra, ó quizá tambien está engañado, teniendo por público á su pequeño circulo. ¡Mire Vd.: se chancea Vd. tanto, que el otro dia me decia un estrangero respetable que este negocio lo decidian los mozos de escritorio! Mas pues me trata Vd. de inexacto y de atrevido porque he supuesto falsedades, lo mismo mi amigo, que tanto le ha encocorado (si supiera Vd. lo que nos hemos reido con él, viendolo á Vd. de gallo ciego, y dando palos de ciego propiamente y tan injustamente! ¡Sí mi amigo, nunca ha gineteado sino en nuestros mancarrones y hasta ahora esta virgen de estos de leña!) esto ya es de sério, y es necesario batirlo á Vd. sin misericordia. Aunque Vd. era el agresor, y ese señoron imparcial, pero el público me merece mucho, y habia resuelto encontrarlos en un papel separado: mas Vd. me vuelve á mi cancha y yo me confieso su deudor. No por esto dejarán Vds. de tener su repasata en ese papel por separado. Entremos ya en materia.

Dice Vd. que yo no tengo mas titulo que la obligacion de 18 mil ps. á favor de su pariente: ¡pues nada es la cosa! ¡Y qué dice ese papel, señor pariente? Que le restó aquella cantidad *por la venta que me hizo de la chacra.* Luego está probado el contrato, aunque no haya escritura ni otro documento.

Dice Vd. que yo quise volver la chacra exigiendo á los apoderados de su pariente 2 mil pesos á titulo de adelantos que supuse haber hecho en ella. Falso, falsísimo y refalso. ¡Caramba que se chancea Vd. demasiado! ¡Pues si en autos consta que yo lo que exijia á los apoderados de su pariente, eran los 2 mil pesos que le habia dado, y ellos convinieron muy corrientes, y si no los entregaron, fué porque al principio no hubo quien se los fiara (tengo carta del P. Torres y original en que me dice esto) y despues porque les llegó la noticia de Sarratea, lo que les pesaba mas que la chacra, porque esta era una ratonera que se alegraba haberla dejado su pariente, como se lo escribia á su capellan; ¡cómo es hombre de no sé qué, que nos ensarta Vd. á este respecto una historia tan falsa?

Yo no he vendido mas que cinco esclavos; y cuando quiera Vd. ó su pariente les probaré que no han producido ni mil 300 pesos: ¡y no los vendí a las barbas de su pariente recien llegado de Francia? ¡Cómo no me dijo nada?

Llego á otro ¶ en que habla Vd. de un viage de mi amigo á Córdova. Me rio un pòco porque lo exige el caso y paso, por que lo que sigue es muy precioso y digno de la noticia pública. Letamendi me ha fatigado con el pleito de los 18 mil pesos ó de las letras: y estando pendiente en el superior juzgado de alzadas, se presentó al juzgado de 1.ª instancia contando la tierna historia de que yendose á Francia me habia dejado la chacra en confianza, y que yo no se la queria devolver, siendo asi que era suya, como lo probaba el documento de compra que habia hecho de ella á D. Juan José Blanco (el mismo que me pasó con todas las escrituras referentes á la chacra en señal de dominio que mantengo en mi poder,) concluyendo con que se le mandase dar posesion (dar posesion) de ella, y ya señalaba el oficial de justicia que habia de ir á dársela. ¿ Se creerá que haya hombres tan imprudentes, que pendiente el pleito de los 18 mil pesos por resto de la compra de la chacra, se atrevan á presentarse en un mismo lugar exponiendo aquello de habermela dejado á confianza? Pues sí señor, los hay como se palpa y se toca. En el momento habria contestado

este disiate, mas no lo quise bacerante el señor D. Baldomero Garcia, por que este señor es muy mi amigo, y no era decente que fuera mi juez: mas por no haberse querido desprender del conocimiento ape'é á A zadas, y ahi está el negocio. No hay mas cosa de poscsion: p r que cobrandome 18 mil pesos no puede al mismo tiempo pedir que se le entregue la finca, por cuya venta cobra esta cantidad.

Paso en blanco el 4.º ¶ por que es sin substancia; y tambien el siguiente donde vuelve á hablar de posesion que ya está contestado.

El que sigue es de esperanzas de hallar justicia. ¡Bueno, bueno!!! Celebro que su pariente ya haya mudado la opinion que profesaba alla cuando habitaba en el tercer piso.! T mbien que V. haya andado tan de buena fé en esto de *bienes estraños*. ¡Si ya yo decia, imposible que no fu ese así! ¡Conozco tanto el cariño que Vds. tienen á todas nuestras cosas! ¡Pero cáspita! ¡en este párrafo anuncia V. la proximidad de un gran dia!!! ¡Ciertamente hay en él periódos muy misterioso! M s fio en Dios: pues otra vez se han visto derrotas, despues de estar ganado el triunfo, al i flujo de hombres justos que hay entre nosotros.

Ahora vamos al cuento del señor Dr. P. que me habló para transar. ¡Por Dios, le ruego, señor Dr. P. dé V. un desmentido á todas las chanzas del pariente en esta parte! ¿No es verdad lo que yo he dicho antes a este respecto? Sin duda será V. un caballero, y quedarán estos hombres en transparencia.

Voy á concluir, por que aun que V. ha andado un poco larguito, yo no gusto de serlo sino á la fuerza. Dice V. que por el relato que he hecho del pleito con Bouchard se deduce que yo no tenia fondos en poder de Sarratea antes del vencimiento de las letras. Pero señor, si los fondos sobre que estas e giraron, no son, sobre los que ha litigado Bouchard, que son los adeudados por el gobierno del Perú, de resultas del tiempo que le sirvieron mis buques, del alor de la corbeta Sta. Rosa, que se perdió en su servicio, y de las municiones de gu rra pertenecientes á mis buques, sino sobre los valores que ganaron estos en el transporte del Ejército al Perú desde Valparaiso á Pisco á 7 pesos fuertes por tonelada al dia, en 600 y mas que formaba su capacidad de que era responsable Sarratea; no nos dirá V. señor pariente adonde van á parar todas sus deducciones? Hasta despues.

Buenos Ayres, Junio 12 de 1832.

Vicente Anastasio de Echevarria.

☞ A LOS SEÑORES CORRESPONSALES.

En el próximo número publicaremos el artículo de "Los que no quieren quebrarse las piernas."

Nous ajournerons la publication de la pièce signée par un Français au nom de tous MOINS DIX, *jusqu'à ce que la personne qui nous l'a envoyée veuille bien se faire conna tre. Nous n'accueillons jamais de pièces anonymes; celle publiée dans un de nos derniers Nos., était revêtue d la signature de* DIX FRANÇAIS *bien connus et dont la garantie nous a paru plus que suffisante.*

ERRATA DEL N.º ANTERIOR.

Página 2ª., columna 1ª., linea 53, en el comunicado del Sr. *Pariente de Letamendi*, donde dice "promovió" debe leerse *pronunció*,

---

MULTAS impuestas por la Policia que han sido introducidas en la tesoreria del ramo.

Por el comisario de la primera seccion D. Matias Robles.

A D. Eugenio Muñoz, por tener reunion en la pulperia en dia festivo $50

Por el comisario de la 2ª. seccion D. Angel Herrero.

A D. Felipe Araujo, por haber comprado unos estribos de plata robados 25

El comisario de la 4ª. seccion D. Pedro Romero, decomisó un cuero de buey á D. Gregorio Nieva, por haberlo introducido clandestinamente y h biendolo vendido ocultamente en $17\frac{1}{2}$ pesos, le impuso la multa de igual cantidad; mas despues fué vendido en 22 pesos que hacen el total de 39 pesos 4 reales, de los que se entregaron al denunciante 13 pesos $1\frac{1}{2}$, igual parte al comisario aprensor y se introdujeron en la tesoreria los 13 pesos $1\frac{1}{2}$ reales restante.

Buenos Aires, Junio 19 de 1832,

Está conforme

VICTORICA

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

SALIDAS.

D. Fernando Garcia Robles, á id.
Noberto Zabalia, á id.
Pedro Salas, á San Pedro
Pablo Illescas, á id.
Ramon Melada, á id.
Jacobo Flit, á Montevideo
Jose Ancsi, á id.
Henrique Jones, á id.
Bonifacio Magallanes, á id.
Bibiano Fernandez, á Mercedes.
Manuel Rodriguez, á id
Salvador Puis, al Baradero
Santiago Minichitte, á Montevideo
Antonio Molas, á Catamarca
Inocencio Rodriguez, á Montevideo
Manuel Porto con un hijo y un criado á Córdova
Manuel Fernandez, á Lobos
José Joaquin Amenabal, á Córdova
Francisco Diaz Rodriguez, á id.
José Garzon, á id.
Francisco Archambault, á Sandú
José Maria Peña, á Navarro
Fernando Freire, á Corrientes
Francisco Feliz, á id.
José Inocencio Machado, al Fraile Muerto
Angel Pasante, á la Banda Oriental
Zenon Santillan, a id.
Timoteo Paz, al Arroyo de Pabon
Eugenio Moreno, á id.
Manuel idem, á id.
Benito Lopez, à Cadiz
Martin Clara, á San Pedro
Petrona Molina, á Montevideo
Henrique Thompson, á id.
Pedro Burgos, á id.
Rafael Nasar, á Monsalvo
Juan Pardo, á id.
Juan Dobres y una chica, á la Colonia.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 17, 18 y 19.

Parroquia de Monserrat
D. Juan Arias, 32 años,
Miguel Arancibia, párvulo
Casimira Rodriguez, 1 año
Da. Maria Josefa Araga, 37 años

Parroquia de la Merced.
Miles C rr, parvulo
Zacarias del Sar, 12 años moreno

Parroquia de San Telmo
Crescencia Rodriguez, párvula

Parroquia de San Miguel.
D. Natalio Colman, 15 años

Parroquia de la Piedad.
Pascual Moris, parvulo
Antonio Torres, párvulo
Asterio Campusano, párvulo

Parroquia de San Nicolas.
Da. Benita Dominguez, 50 años

Parroquia del Socorro.
Da. Manuela Gonzalez, 46 años
Marcos Martinez, párvulo liberto

Hospital General de Mugeres.
2 cadaveres.

Hospital General de Hombres.
4 cadaveres.

DESPACHO DE LA ADUANA

Dia 19.

á Hodgson y Robinson, Plata 34.

2 cajones cocos de colores, 3 id. prunelas, 1 id. pieles arrasadas.

a Juan Robilliard, Victoria 67.

1 fardo tripe rasado, 1 canasta loza y cristaleria fina, 1 bulto útiles para estufa, 1 cajon cuchillos y tenedores cabo negro y de marfil finos, 4 cajones carey.

á D. Miguel Uneo.

900 cocos.

á D. José H. Iturriaga y Ca, Victoria 106

37 balas papel blanco, 3 id. id. de estraza

MARITIMA.

ENTRADAS DEL CABOTAGE.

Balandra *Encarnacion*, de Corrientes, á D. Jayme Llavallol, 150 suelas, 3 fardos cueros curtidos—á D. Angel Molino Torres, 128 suelas, 3 fardos cueros curtidos—a D. Juan Catoira, 416 cueros vacunos, 4 petacas tabaco, 5 barricas cigarros, 42 barricas grasa, 3 id. cerda, 6 chiguas cerda—á D. Martin Regunaga, 17 barricas grasa, 600 quesos, 6000 naranjas.

Lanchon nacional *Federal Libre*, de Goya, á D. Santiago Rayo, 772 cueros vacunos, 520 quesos, 220 arrobas cerda.

Balandra *Piedad*, del Parana, á D. José M. Bonorino, 630 cueros vacunos, 80 fanegas cal, 200 astas, 12 arrobas grasa, 6 id. sebo.

Diate nacional *Feliz Destino*, de Mercedes, a D. Manuel Suarez, 100 fanegas trigo—á D. Pedro Casti, 5 tercios yerba, una cájita quesos, una id. velas, 14 arrobas grasa.

SALIDAS.

Bergantin ingles *Harriet*, para Londres.

Goleta paquete oriental *Adelaida*, para Montevideo por J. y S. Lyons, por los mismos, 2 fardos camiseta—por Parlane, Macalister y Ca., 100 piezas zarazas, 5 cajones pañuelos. 23 vestidos para señoras, 16 id. para niños, 3 docenas pañuelos—por Anderson, Weller y Ca., 59 docenas pañuelos—por Jorge Beley y Ca, 3 fardos bayetas—por Pedro Sanez Sumaran, 17 cajas jabon.—por Juan M. Dougall, 216 pañuelos de lana—por á Plomer, 11 barricas sardinas—por José Coelho, 15 fardos jergas.

Corbeta de guerra de los E. U. *Peacok*, para Montevideo.

HA ABIERTO REGISTRO:

Bergantin americano *Eduardo*, para la Havana por Zimmermann, Frazier y Ca., calle de la Paz No. 94.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA TARRAGONA—Bergantin sardo *Fiameta*, hoy a la 8.

Avisos Nuevos.

TEATRO.

FUNCION LIRICA EXTRAORDINARIA.

Hoy Miercoles 20 del corriente,

A BENEFICIO DE LA QUE SUSCRIBE

PUBLICO RESPETABLE.—Animada por vuestras bondades, y deseosa de emplearme en vuestro servicio, sobre la Escena, cuanto de formarme en algun modo, á la benigna sombra de vuestra indulgencia, para ser un tanto útil, si se me juzga digna de pertenecer como una parte efimera, á la Compañia que algun dia tendremos el placer de ver sobre el Proscenio, es que me atrevo á poner en práctica mi primer ensayo, con la Exhibicion de la acreditada

OPERA.

DEL INMORTAL ROSSINI,

TANCREDI.

Yo ofenderia vuestra delicadeza é ilustracion si quisiera recordaros mi debilidad á la presencia de tan grande empresa:—Solo os diré que, colmaría mis pretenciones, el no dejar de ser por jamás,

Vuestra mas atenta y humilde servidora—

LUISA FRANÇOIS.

Habiendo tocado alguna dificultad, respecto al ascenso de gastos, suplico no se estrañe la siguiente alteracion, ni se me crea por un momento, capaz de una especulacion poco digna.

PRECIOS—Palcos 10 pesos, Lunetas y Bancos 2 pesos, Cazuelas y Entradas segun costumbre.

☞ *Los señores abonados por temporada serán preferidos hasta las 12 del dia de la funcion.*

NOTA.—Se suprimen los Recitados por falta de una segunda Dama.

FUNCION LIRICA,

EL VIERNES 16 DE JUNIO.

PRIMERA PARTE.

Sinfonía de la Opera del Otelo.
Introduccion de dicha ópera.
Escena y grande aria con coros de la misma ópera por el señor Rosquellas.
Grande escena y aria murcial por Pablito.
Aria de Rossini por el señor Viera.
La famosa escena y cavatina de la *Rosa Rosa*, y la *Rosa Blanca*, del célebre Mayer, por Pablito, siguiendo el favorito dueto de dicha ópera por dicho y su padre.

SEGUNDA PARTE.

Sinfonía de la ópera del Califa.... *Rosquellas.*
Grande escena y aria con coros de la ópera la *Italiana en Argel*, por el señor Viera.
Las favoritas y populares variaciones sobre la Tirana (*si la mar fuera de tinta*) compuestas y egecutadas sobre el violin por el profesor Rosquellas.
El dueto buffo (*un segreto de importanza*) por el señor Viera y Pablito.

TERCERA PARTE.

El primer acto de la ópera "*Una Travesura*" (en castellano) representada y cantada por los señores siguientes:

Capitan Florival .....*Sr. Rosquellas.*
Carlin, su criado...... *Pablito.*
El pintor Cerverti ...*Sr. Viera.*
El Payo, sobrino de Francisco........ } *Sr. Felipe David.*
Francisco criado de Cerverti......... } *Sr. Moreno.*

PRECIOS.—Palcos 10$, lunetas, bancos, cazuelas y entradas segun costumbre.

☞ Los señores abonados seran preferidos segun costumbre.

Se ofrece una cocinera,

QUE entiende de hacer rellenos de todas clases, y vive en la calle de Corrientes No. 145. 1p

---

AVISO.

EN la armería de Richaud y Dimet, calle de la Plata No. 113, se fabrica toda clase de obra de caldererìa, en cobre y en chapa de fierro: cornetas de caballería, &a. Se componen los alambiques, y se estañan todo utensilio de cocina. Tambien se compra chafalonía de cobre viejo.

j 20 1mc

SE VENDE,

El cuter oriental *MATILDE*, que se halla surto en estas valizas, y en estado de hacer viage para cualquier destino, es buque nuevo y de escelente construccion. El que se interese por èl, ocurra á casa de

Bertram, De Lisle y Ca.

j 20 tfs Calle de la Universidad No. 100

SE VENDE.

CHOCOLATE de Cadiz de superior calidad por cajones, arrobas, y medias arrobas, al ínfimo precio de 2 pesos la libra en la calle de Belgrano No. 46.

j 20 3p

AVISO INTERESANTE.

SE alquila la tienda calle de la Reconquista No. 31. El que se interese por ello, ocurra á dicha tienda, ó la calle de la Victoria No. 124.

j 20 3p

SE VENDE,

UN criado como de 25 años de edad, sano, robusto, sin vicios, y que tiene principios de carpintería. El que quiera comprarlo, puede ocurrir al No. 76 calle de la Piedad.

j 20 3p

SALA ARGENTINA.

ESTE establecimiento se ha trasladado de la casa que ocupaba en la calle del 25 de Mayo No. 62, á la que ha estado habitando el señor D. Juan Martin de Pueyrredon, en la calle de la Paz al fin de la primera cuadra de la plaza al Norte.—Buenos Ayres, 19 de Junio de 1832.

José Casimiro Segovia,
j 20 3c Secretario.

GRASA.

EN el almacen calle del Perú No. 101, frente al Papel Sellado, se vende:

Grasa para comer a 13 ps. la arroba

Aceite para quemar á $7\frac{1}{2}$ pesos la botija.

j 20 3p

DESEA COLOCARSE.

UN hombre y su muger: el hombre es cochero y se prestaria á otro servicio. la muger haria el servicio de adentro Ocúrrase al capitan D. Donald Cambell, en el escritorio de los señores Dowdall y Lewis, calle de la Reconquista No. 74.

j 20 3p

AVISO.

EL que gustase tomar la accion á la llave de la tienda No. 24 calle de Potosí, puede verse con Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63. Dicha tienda gana un alquiler moderado y tiene meses que correr la contrata.

En la misma casa.

Se acaban de recibir los siguientes artículos:

Galletilla blanca de N. A. muy fresca
Galleta blanca y de segunda clase
Rapé en cuñetes
Pólvora en id.
Porotos blancos
Tabaco de mascar
Papel de Cartas
Calzado de muchas clases
Sombreros id. id.
Pavilo de N. A.
Pimenton, sour Crout, &a. &a.

junio 20

SE VENDE,

UN criado de todo servicio, es para cuanto lo ocupen, tanto para campo, como para el pueblo. El que lo necesite, ocurra á la calle de la Universidad número 210.

j 20 3p

SE VENDE,

Una casa en la plaza de la Victoria: otra de altos dos cuadras de dicha plaza; otra calle de Belgrano cerca de la Aduana: otra calle de Potosí: otra calle de Chile: otra calle de la Piedad: otra calle de Salta: dos, calle de la Universidad: dos, calle del Perú: un cuarto en la calle de Montevidéo: dos chacras: un hermoso campo de estancia situado en la Banda Oriental: la accion de una legua de terreno de propiedad al Sud del Rio Salado: una quinta en San José de Flores: otra á los fondos de los Corrales de la Recoleta: otra en la calle larga de Barrecas: dos casas en la calle de Balcarce: otra en la calle de Córdova.

Una suerte de terrenos para estancia, compuesta de una legua de frente al Rio del Salto, con dos leguas de fondo: terrenos de Lomadas con pastos privilegiados. Otra suerte de estancia compuesta de 4800 varas de frente al Rio del Salto, con legua y media de fondo.

Un obrage de ladrillo con terrenos de dos cuadras de frente y tres de fondo, dos hornos de cocer ladrillo, y otro de cal, dos galpones grandes, y cuatro viviendas, situadas en una cañada de muchas avenidas á distancia de nueve cuadras del hueco de Da. Gracia, el terreno por su lomada y posicion es aparente para un saladero.

Una estancia al Norte con ganado. Se toman á réditos por un año 25 mil pesos, sobre una casa del valor de 160 mil pesos.

Puede ocurrirse à la calle de Potosí número 155.

j 20 tfc

TO LET,

AND may be entered upon immediately, the inner part of the house No. 62, Calle de Cangallo, containing 8 rooms. a good kitchen, cistern, &c.

These premises would be found exceedingly convenient for two or more single gentlemen wishing to live together. Apply at said house.

jun 20 3c

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y CA.,

En la Barraca de Lezica, sita en Barracas, que pertenece ahora a D. Manue Escalada y Candevila.

Hoy Miercoles 20 del corriente se venderan por lo mas que den y por cuente de quien pertenesca.

Como 600 quintales carne tasajo de la Banda Oriental.

El remate tendrá lugar en la misma barraca á las doce en punto.

POR LOS MISMOS.

En el establecimiento de soda que está al lado del teatro.

Hoy Miercoles 20 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, por haber fallecido el dueño de dicho establecimiento y por órden del albacea, se han de rematar á la mas alta postura todos los útiles que existen en dicha casa que consiste de la maquina para la soda que es muy hermosa, el mostrador y vidrieras, las sillas, mesas, copas, vasos, y otros útiles.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista No. 63.

El Viernes 22 del corriente, se han de rematar precisamente á la mas alta postura un hermoso surtido de efectos para tienda y almacen, el pormenor se dará oportunamente.

POR LOS MISMOS.

Calle de Maypú, No. 47.

El Sabado 23 del corriente, se han de rematar á la mas alta postura, por tener el dueño que atender á otro negocio, todas las existencias de dicho establecimiento de carpinteria que consiste de—

3 bancos de carpintero superiores, varios lotes de herramientas, madera de alcajú, dicha de cedro, dicha de olio, tablones de oliva, idem de pino de Rusia, madera de algarrobo en trozo, camas de carreta algunos muebles, como mesas, bancos, &a.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista No. 63.

Por disposicion del Tribunal de Comercio, y acuerdo de los síndicos del concurso de D. Juan Bautista de Udaondo y el interesado en su mitad D. Andres Thorndike, se rematará el Jueves 28 del corriente á las 12 en punto.

La famosa casa, panadería y la quinta adyacente, situada á espaldas de la Recoleta con todos los útiles correspondientes, en el estado que hoy tiene, habiendo sido tasada en 29 de Noviembre de 1831 en la suma de 120,912 pesos moneda corriente.

Las tasaciones, &a., estan en casa de los rematadores donde las podrá ver el que guste inponerse. Las condiciones del remate se estipularán al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo.—*Igualmente* por disposicion del Tribunal del Comercio y órden del síndico, se rematará la casa, quinta y obrage de ladrillo, conocida por de Silveira, sita á inmediaciones de la chacra que llaman de Gaona, compuesta de buena casa, 2 hermosos hornos de mucha capacidad, pozo de balde, jaguel, un gran galpon como para deposito de 200 mil adobes hecho á toda costa, arboleda, &a., en el estado que hoy tiene, todo lo que se vende por cuenta del concurso de D. Cosmo Jose Farias y se halla tasado en 23,431 pesos 6 rs. moneda corriente.

Podrán hacerse proposiciones separadamente.

POR MARTINEZ y DORR.

Calle de la Florida, No. 49.

Hoy Miercoles 20 del cor'te a la hora de costumbre se han de vender precisamente á la mejor postura un numeroso surtido de efectos para tienda y almacen: su pormenor es como sigue.

Coletas de hilo aplomadadas, pañuelos de reboso asargados, id. lisos y de manos, bretañas de Francia, trues de hilo, gazas blancas, lienzos de algodon americanos, alemaniscos de hilo para manteles, velos de punto de encaje muy ricos, listados de diversas calidades y gustos, brines asargados y lisos, pañuelos de seda de taparse y de manos, irlandas de hilo muy finas, zarazas de diversas clases, ceñidores punzones y guantes surtidos, corbatines á la última moda, hilo surtido y seda para coser, gergas, gorras, ropa hecha, como fraques, pantalones, chalecos y chaquetas, zapatos de hombre y de niño, espumillas negras, naipes ingleses y españoles, sombreros ingleses y Norte Americanos finos, perfumeria, botones, peinetas finas y de talco, corbatas, sillas de montar de hombre y señora, estribos de palo, cajitas para costura, &a.

A LOS ALMACENEROS Y PULPEROS—Aguardiente de 35 granos y caña de la Havana, vinos de Málaga en pipas y cuarterolas, id. de Madera y Oporto en cajones, coñac francés, ginebra de holanda, bacalao superior en barricas, quesos de Flandes, aceitunas, pimenton superior, alcaparras, porotos, jabon de España y negro, harina del Norte, añil, azul de Prusia, algodon en sacos, pitos, almidon de trigo, cigarros havanos, tabaco del Brasil y de Norte América, óregano, manteca de N. A., yerba muy superior, con otros muchos articulos de esta clase.

Al mismo tiempo. Sillas de todas clases, cujas, mesas, espejos, relojes, &a.

POR LAVALLE Y MACOME.

No. 36 Potosí.

El Viernes 22 del corriente á las 11 en punto, se vendera á la mejor postura y en otes de 5 á 10 toneladas.

50 toneladas carbon de piedra para herreros de la mejor calidad.—*Igualmente*:

Una máquina para fabricar papél, una partida de estaquillas para zapatero.

POR JOSE MARIA GIADAZ y Ca

Calle de la Universidad, casa frente al num. 217.

El Viernes 22 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán á la mejor postura por ausentarse el dueño del pais todos los muebles de dicha casa: el por menor es el siguiente.

Cujas, comodas de caoba, escritorios de id., sofa, mesas de arrimo, lavatorios, espejos grandes, floreros, lamparas, mesas de comedor, juegos de café, cristaleria, platos y fuentes, manteles y varios servicios de porcelana fina y otras cosas que se verán al tiempo de la venta.

REMATE.

En la casa baja del Sr. Riglos, Plaza de Victoria

El Viernes 22 y Sabado 23 del corriete á las 11 de todas las medecinas existentes de la botica del ausente, D. Enrique Jenkinson, las cuales por conclusion de las que anteriormente se han vendido, lo serán igualmente á lo mejor postura.

Al mismo tiempo—Se venderan las armasones, mostradores, pesas, romanas, balanzas e inumerables útiles pertenecientes al elaboratorio de dicho establecimiento.

BASABILBASO, HOWARD y Ca.
Calle de Cangallo No. 33.

OFRECEN en venta lo siguiente:
60,000 cigarros havanos superiores
peynetas de moda
400 cajas de ginebra en frasqueras
Cristalería y obleas
Galleta fina y ordinaria
Alquitran, caballas y harina.
200 libras plumas blancas chicas de avestruz
Abanicos de marfil
Sombreros blancos y negros
10 fardos bayetas, 250 piezas listados
Medias de lana a 6 tfc

POMADA NEGRA,

ESTA pomada recien llegada de Francia, de superior calidad, tiene un esquisito olor, conserva y suaviza el pelo, lo hace crecer mucho, y al mismo tiempo lo pone del negro mas hermoso, su precio es de cinco pesos cada tarro grande, y se vende calle de Potosí No. 92, del Mercado media cuadra antes de llegar á la iglesia de San Juan. j 4 tfs

Se vende o se cambia,

POR generos como para campaña, una esquina con dos trastiendas, dos cuartos interiores y cocina, pozo de balde, naranjos, higueras, con 35 varas de frente y 50 de fondo. de Monserrate seis cuadras para el campo á mano izquierda. El que la quiera comprar, ocurra á la calle de la Plata No. 257. j 15 6p

AVISO.

Importante al Pueblo de Buenos Ayres.

LA casa de Comercio de los abajos firmados, se ha trasladado á la calle de la Victoria No. 65, adonde se ofrecen á precios muy equitativos

A LOS SEÑORES TENDEROS.
Zarazas ordinarias
Muselinas finas pintadas
Cocos de colores
Pieles de colores
Colonías de algodon
Id. de lana
Pieles de colores rayadas
Pieles blanco rayado
Cinta de hilera de los Nos. 17, 25, 40
Cinta de felpa negro y de colores
Chales floreados con guardas de todos colores
Alfombras del mejor gusto de tripe risado.

A LOS SOMBREREROS.
21 barricas alcaparrosa, que para acabar una factura se dará al precio de 25$ por quintal, tomando la partida.

A LOS ALMACENEROS.
22 canastos de loza surtida.

A LAS SEÑORAS DE BUEN GUSTO.
Juegos completos de lavatorios de la mas hermosa porcelana, (*Queen Adelaide's pattern.*)

A LOS SEÑORES Y A LAS SEÑORAS.
Cuatro calezas recien llegadas en derechura de las manos de los primeros fabricantes de Inglaterra
1 con cuatro ruedas para uno ó dos caballos, completa, para 4 personas
1 con dos ruedas para uno ó dos caballos, de hechura la mas perfecta que nunca ha sido introducida en el pais.
2 birlochos de la hechura mas moderna y de gusto.

Los cuales efectos han sido introducidos en los últimos buques de Inglaterra, y se venderán muy baratos. Cueros y otros efectos del pais se tomarán en cambio.

JUAN H. ROBILLIARD *y Ca.*
j 16

HAY DE VENTA,

EN casa de Alejandro Spears y Ca. una partida de manteca muy superior, calle de la Reconqaista No. 41. j 18 tfc

SE VENDE

UNA pulpería de corto principal y bien acreditada, en la calle de la Piedad, de San Miguel dos cuadras para el campo sobre mano izquierda. j 18 3p

IRISH BUTTER.

THE subscribers have on sale a few firkins and half firkins of a very superior quality.

ALEXANDER SPEARS & Co.,
No. 41, Calle de la Reconquista.
jun 18 tfc

ENGLISH WORKS.

A FRESH lot has just been received at No. 92, Calle de Cangallo, a list of which will be given at some early opportunity. *jun 18 3c*

AVISO.

EN la calle de Tacuarí No. 213, se vende un cuarto con las pocas existencias que tiene adentro. j 19 3p

AVISO INTERESANTE.

SE vende la tienda que está en la esquina calle de la Catedral No. 75, y se alquilará tienda con armazon, mostrador y demas útiles por un precio sumamente equitativo, por el término de dos años. Al que la quiera comprar, vease con su dueño que vive en dicha casa. j 19 3c

Jabon de hermosura para las damas.

ESTE escelente cosmético recientemente llegado de Europa, limpia, suaviza y blanquea muchísimo el cutis; preserva del solano y del Sol, y se vende á 3 pesos el tarrito. Se previene igualmente á los caballeros que suaviza la barba y quita el fuego que deja la navaja. Se halla de venta en la calle de Potosí No. 92, de San Juan media cuadra para el rio. j 7 tfs

SE VENDE BARATISIMO.

EN los huecos de madera, calle de la Reconquista No. 213 y calle del Cerrito No. 16.

Pino de 1, 1¼, 1½, 2, 2½ y 3 pulgadas; —entre ellos de todas clases de Rusia á propósito para botes y lanchones.

Roble, fresno, álamo, y pino en tirantillos, baldosas francesas de todos tamaños, algarroba, tirantes de urunday y alfagias de id., id. de id,, id. de maserendombo, remos y muchas otras cosas á precios reducidos. j 2 mc

BALDOSAS Y MADERAS.

SE venden en el hueco de maderas, calle Nueva atras de Santo Domingo, pino de 1¼, 1½, 2 y 3 pulgadas de grueso, de Rusia y Norte América; roble, fresno, cedro y oleo en tablones, tirantes y alfagías de urundey, baldosas francesas de todos tamaños.

Igualmente—Puertas y ventanas de cedro y pino de todas clases y tamaños y muchas otras cosas á precios reducidos.
j 15 6s

AVISO.

T. LINDSAY, sastre, se ha mudado del No. 17 calle de la Piedad, al No. 43 en la misma calle. j 15 1mp

SE VENDEN,

ESTUFAS de mucho gusto para salas y cocinas; igualmente carbon de piedra. Ocúrrase a casa de Grogan Peacock y Morgan, calle de la Reconquista No. 33.
m 18 tfs

SE VENDE,

UNA mesa de billar. Tambien se alquila una tienda con unos cuartos. Ocúrrase al café de la Comedia.
j 16 4p

Legacion y Consulado General del Imperio del Brasil en Buenos Ayres, Junio 15 de 1832.

AVISO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE LOS NEGOCIOS DE JUSTICIA.

ILMO. y EXMO. SEÑOR:—Siendo tan frecuentes los robos y asesinatos cometidos por algunos estrangeros, muy principalmente en las ciudades y villas marítimas donde se encuentra grande número sin ocupacion, méndigos y embriagados de que resulta, no solo la incomodidad y perturbacion de la sociedad, sino tambien sobrecargar el Erario con los socorros necesarios para alimentarlos, vestirlos y curarlos, en las cárceles y hospitales: incumbe por tanto poner término á estos males, ordenando V. E. á nuestros cónsules que no permitan que pasen al Brasil personas sin oficio, ú ocupacion, y que por la depravacion de sus costumbres puedan aumentar el número, ya no pequeño, de los que perturban nuestra sociedad; y haciendo declarar á nuestros Encargados de Negocios de las cortes estrangeras, que desde el primero de Enero de 1833, no desembarcará en nuestros puertos ningun estrangero que no presente certificacion de nuestros cónsules de ser de buenas costumbres, del género de comercio ó industria de que sea capaz, y en que pretende ocuparse; recomendando igualmente á dichos cónsules la mas grande vigilancia á este respecto, de lo cual quedarán responsables.

Dios guarde á V. E.—Palacio del Rio Janeiro, á 12 de Abril de 1832.—*Diego Antonio Feijó.*—Sr. Francisco Carneiro de Campos. j 16

SE VENDEN,

A un precio cómodo, una quinta en San José de Flores, compuesta de seis cuadras de terreno, todo zanjeado, con un cerco de pita, como tres ó mas cuadras en cuadro alfalfares, mas de 6000 plantas frutales de durazno é higueras, tres piezas, paredes de ladrillo con techo de paja. Ocúrrase al remate de José María Giadaz y Ca., calle de la Reconquista No. 32. j 18

HEVILLAS PARA CINTURONES.

EN la joyería calle de la Victoria número 25, se ha sacado de este artículo, desde un peso hasta 20, de diferentes calidades y del mejor gusto, tanto de las esmaltadas como de las de acero, y las de nacar con sobre-puestos cincelados: tambien hay por precios muy cómodos, un surtido general de platina de superior calidad y carabanas de diferentes clases y de gusto esquisito. j 18 6c

AVISO.

A QUIEN INTERESE.

UN negrito como de edad de 10 á 12 años, se presentó el 17 á las 4 de la tarde en el almacen calle de Maypú número 65, vendiendo una sortija de valor, lo que le fué detenida por el dueño. La persona á quien se le haya estraviado, puede ocurrir á dicha casa que dando las señas le será entregada.

Igualmente en dicho almacen hay á venta papas á precios baratos. j 19 3p

AVISO INTERESANTE.

GRAN baratillo de paños de todos colores al precio de 10 12 16 18 20 28 y 30 pesos la vara, estos últimos son de superior calidad, casimires apañadas de 5, 7 y 9 pesos, chaquetones para criados ó para negocio al precio de 10 11 y 12 pesos cada uno, capotes de barragan y lanilla, escoseses de la doble á 40 pesos. Igualmente un surtido de chalecos de muy bonitos colores al precio de 36 pesos docena en la calle de la Plata núm. 50. j. 18 6p.

Aviso interesante con privilegio esclusivo

JARABE PECTORAL DE ROLAND.

Boticario, miembro de la Comision de la Salud Pública,

Calle de Saint Honoré No. 132, en Paris.

EL regreso de la estacion húmeda, y fria, de las transiciones atmosféricas repentinas, nos induce á hacer conocer los numerosos sucesos del Jarabe Pectoral de Roland; sucesos justificados por atestiguaciones de los médicos mas distinguidos, catedráticos y miembros de la Academia Real de Medicina de Paris. El jarabe de Roland ha operado curas desesperadas en los afectos del pecho los mas graves y antiguos, cura en poco tiempo los romadizos, ronqueras, catarros agudos ó crónicos, el coqueluche de los niños, y la mayor parte de las enfermedades del pulmon.

El precio de la botella es de 5 pesos. Se halla en el solo depósito establecidos en Buenos Ayres, en la botica calle de Corrientes No. 129, de la iglesia de San Nicolas tres cuadras para el rio. j 13 8p

SE DA DE GRACIA.

EN la quinta denominada Estanco de Gaona, hay un sembrado de cebada para pasto y se dá de gracia á quien quiera segario de su cuenta. Tambien se alquila un hueco con su porton. Calle de la Plata No. 200 darán razon. j 19 3p

LIBROS.

SE vende en la libreria, calle de Cangallo No. 92, "El Solitario," "Reinaldo y Elena" y el Directo, una clase de cartilla que tiene muchas estampas en precios equitativos. j18 3c

AVISO DE LA POLICIA.

A virtud de resolucion superior se cita á remate por término de un año, la recaudacion del derecho del alumbrado público de la ciudad, en la inteligencia de que no podrá cobrarse en dicho término mas impuesto que el de 4 reales mensuales que actualmente se pagan por cada puerta y q' el rematador deberá vertir en la Tesorería de Policía al fin de cada mes, la cuenta correspondiente al monto del remate. Las personas que bajo las bases espresadas quieran hacer propuestas, podrán depositarlas en el buzon de la Casa Central hasta las 12 del dia 22 del corriente, que serán abiertas á presencia de los interesados para en seguida ser elevadas al Superior Gobierno para la aprobacion de la que resultase mas ventajosa.—Buenos Ayres, Junio 18 de 1832.

SE NECESITAN,

CAJONES de jabon y vino vacios, dándose 13 rs. por los de jabon y dos ps. por los de vino. Ocúrrase á la calle de la Catedral No. 72. j 19 tfc

GRAN BARATILLO.

EN el almacen de abastos, calle del Perú No. 132, del cuartel de Patricios dos cuadras para el Alto, se ofrece al público los efectos siguientes.

Azucar blanca seca á 4 rs. lib.
Id. terciada seca á 3 rs.
Id. mas inferior á 2½ rs.
Almidon de Córdoba á 4 rs.
Id. de Mandioca á 4 rs.
Arroz de la Carolina á 3 rs.
Canela y clavo á 17 rs.
Fariña fina á 2⅓ rs.
Fideos de Génova á 7 rs.
Garbanzos de España á 6 rs.
Yerba paraguaya superior á 18 rs.
Id. id. mas inferior á 16
Id. misionera á 9 rs.
Id. beneficiada á 8 rs.
Id. mas inferior á 7 rs.
Jabon de Córdoba el pan á 2⅓ rs.
Porotos muy tiernos á 4 rs.
Queso de Penco á 10 rs. libra
Tabaco paraguayo de hoja á 24 rs.
Id. negro picado á 18 rs.

Hay muchos artículos entre ellos aceyte de Florencia, id. de Francia, hilo acarreto y semilla de alfalfa nueva que se dará á 12 ps. arroba.

Loza y cristal.

Juegos de café azules completos a 27 ps. uno, fuentes con tapas azules á 28 rs. una.
Id. id. blancas á 12 rs.
Fuentes blancas y de orilla desde 6 rs. hasta 2 ps.
Posillos grande azules la docena 2 ps.
Tasas finas con tapa 4 y 5 rs.
Basenillas blancas á 14 y 15 rs.
Platos azules docena 6 pesos
Basenillas con tapa 20 rs.
Lavatorios azules con jarra 7 ps.
Vasos surtidos 6 ps. docena

Hay otros efectos de loza muy baratos; e igualmente una partida de ollas y cazuelas catalanas de todos tamaños y precios.

Tegidos del pais.

Fresadas dobles del mejor gusto
Id. de un paño superior
Id. de segunda clase
Id. de dos paños
Fresadas dobles y sencillas de á 4, 5 y 6 pesos una, ponchos calamacos de á pala, azules y vicharacos, jergas finas y ordinarias desde 20 rs. hasta 30 ps.

Se previene al público, que toda venta que realise dicho establecimiento en los dias de baratillo, sea por mayor ó menor, sera á dinero decontado. j 18 8c

Venta de una barraca.

SE vende la que esta situada en la calle larga de Santa Lucia para el Riachuelo, frente á la del finado Alzaga. El que la quiera comprar, puede ocurrir á la calle de la Plata No. 46, ó la de las Piedras número 22. j 16 5p

INTERESANTE.

ESTANDO para concluirse la rifa de brillantes que se detalla mas abajo, se avisa al público para que las personas que quieran tomar cédulas, ocurran á los lugares en que se despachan, que son: en las tiendas calle del Perú No. 12, y al lado del No. 20; en la joyería de la calle de la Victoria No. 25, y en la librería del señor Duportail, calle de Potosí No. 46.

Con intervencion de la Policía se rifa en la cantidad de 10750 ps., y á 2 pesos la cédula lo siguiente.

Un par carabanas de brillantes con 56 brillantes el par, tasadas en	$2,800
Un par dichas compuestas de 46 brillantes el par	2,700
Dos anillos en forma de rosetas con 7 brillantes cada uno	2,000
Un alfiler en forma de argolla con 9 brillantes grandes al aire	1,500
Uno dicho en forma de rosetas con 10 brillantes..........	1,200
Una cadena de oro de feligrana con un boton ó bellota de turquesas	550
	$10,750

m 21 1mp

NOTICE.

DR. MORRISON, graduate of the University of Maryland, having been examined in accordance with the requisitions of the Medical Tribunal of Buenos Ayres, and having received the degree of Licentiate in Medicine and Surgery from the authorities thereof, respectfully informs his friends and the public: that he will henceforth practise in Medicine, Midwifery, and Surgery.

Dr. M. gives advice gratis to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past two till half past three in the afternoon, at his Office No. 116, Calle de la Paz. j12 tfc

SUPERB SOFAS FOR SALE.

MADE after the latest and most approved fashion, combining the softness of a down bed, with guaranty that they will retain their elasticity and durability for twenty years, being without exception, the most superb and easy sofas hitherto made in this city, to be seen at Inglis' Sofa Manufactory and Upholstery Warehouse No. 132, Calle de la Piedad, half a square from Calle de la Florida towards San Miguel, where they still continue the Upholstery business in all its branches with despatch and moderate charges.
jun 14 6p

WANTED.

A MARRIED couple without young children, and a single man for a Dairy Establishment. The men must be perfectly acquainted with the management of English carts and harness, as well as the distribution of milk in town; and the woman with the general service of a family. Liberal terms will be given to industrious and well recommended parties. Apply at No. 5, Calle de la Florida. j15 8s

AVISO.

EN la Litografía del Estado, calle de la Florida No. 94, se vende un tigre manso enjaulado, en un precio mas acomodado que en el que se ha designado anteriormente. j 16 6s

AVISO.

UN matrimonio sin familia chica, y un hombre solo, que sean inteligentes los hombre en todo lo perteneciente al manejo de los carros, y al tragin de la reparticion de leche, y la muger apta para todo el servicio doméstico, encontrarán un acomodo ventajoso, ocurriendo á la calle de la Florida No. 5. j 15 8s

A los panaderos y almaceneros.

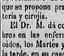

HAY de venta de 300 á 400 barricas harina del Norte de superior calidad y 150 tercios de yerba Paranaguá, á precios sumamente moderados. En casa de *Martinez y Dorr*, calle de la Florida No. 49. j 16

AVISO.

EL Dr. Morrison, graduado de la Universidad de Maryland (E. U.), habiendo sido examinado con arreglo á la ley por el Tribunal de Medicina de esta capital, y recibido de este el título de profesor de Medicina y Cirujía; tiene el honor de poner en conocimiento de sus amigos y el público, que se propone practicar la medicina, partería y cirujía.

El Dr. M. dá consultas *gratis* á los pobres en las enfermedades de los ojos y oidos, los Martes y Viernes, de 2½ á 3½ de la tarde, en su casa morada No. 116 calle de la Paz. j 12 tfc

HAY DE VENTA,

EN la Droguería No. 81 calle de la Catedral, á precios acomodados, añil de Guatemala, id. de Bengala, gomalaca, aceite de linaza, agua-raz, zarzaparrilla de Honduras, alcaparrosa, alumbre, piedra poméz, espíritu de vino, &a. &a.
j 19 3p

SE NECESITA

UN mozo en la calle de Suypacha número 109; advirtiendo que ha de presentar persona que dé garantías de su comportacion. j 19 3p

SABLES CORVOS.

DE superior calidad vayna de acero, oja empavonada y dorada, hay de venta en casa de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63, y se darán á un precio muy bajo. j 19 6c

AVISO INTERESANTE.

No habiéndose realizado la venta de la casa, calle de la Catedral No. 74, que pertenece al concurso de acreedores de D. José Julian Arriola, el dia primero del presente mes de Junio conforme se habia anunciado al público, se avisa nuevamente que dicha venta tendrá lugar el dia 20 del presente mes, en el que se rematará indispensablemente la espresada finca, por el que mas diere, en el escritorio del concurso, á donde podrán ocurrir los señores que se interesen en su compra, á imponerse de la tasacion, estado del edificio y condiciones de la venta,
j 9 10p

SE VENDE,

Una casa en la calle de la Catedral núm. 220, con 4 habitaciones, cocina, un altillo, dos patios, cercada de pared, pozo de balde, pileta, gallinero, huerta, con árboles frutales, 70 varas de fondo y 9 de frente. El que la quiera, vease con su dueño que vive en la hejalatería frente al café de Catalanes, calle de Cangallo núm. 68½. j 16 5p.

SE VENDE,

Una casa situada al lado de la Iglesia de Monserrat, en la calle de Salta No. 112, contiene tres piezas habitables, pozo de balde, cocina y lugar. El que se interese por ella, ocurra á su dueño que vive en la misma cosa. j 19 3

SE VENDE,

Una casa, sita de las tres esquinas de Miserere, dos cuadras al Sud, hace esquina, se dá por un precio muy acomodado. Quien se interese en ella puede ocurrir a la calle del Parque número 248, que encontrará con quien tratar.
j 19 3pd

SE ALQUILAN,

Dos piezas decentes, en la calle del Perú No. 190; se dará cuarto para criado si se quiere y comida.
j 19 4

SE VENDE,

Una casa situada en la calle de la Plata No. 298. En la misma darán razon. j 19 2

INTERESANTE A LAS MADRES

EL CARMINATIVO DE DALBY.

Este escelente medicamento fundado en los mas sólidos principios, que conoce la ciencia médica, es eficaz en el flato, cólico y en todas las enfermedades intestinales, que hacen tantas víctimas en la peligrosa y tierna edad de la infancia. Cura la gota, corta las vertigas del cólico convulsivo, y destruye la inflamacion intestinal, que ataca á individuos de mayor edad, y muy particularmente á las gentes de mar. Sus efectos en los niños son aun mas recomendables en los espasmos de esta edad, conocido con el nombre de "mal de siete dias", considerando como un preservativo de los vermes (lombrices) que frecuentemente acometen en esta época de la vida; pues se advierte que aquellos á quienes ha sido administrado, muy rara vez padecen de ellos. Una esperiencia constante de mas de un siglo enseña, que este medicamento es superior á cualquiera otro de los descubiertos hasta el presente para la curacion de la disentería y las convulsiones.

Solamente se halla de vente en la botica de BISHOP, No. 49 calle de la Reconquista.

Tambien en la misma se venden los renglones siguientes:
Polvos de Seidlitz, purgante
Id. de Soda, refrescantes
Id. para los dientes
Opoldedoc del Dr. Steers
Medicina de Mr. Le-Roy, Cottins
Elixir, algalias y candelillas elásticas
Bragueros, geringas, y pezoneras
Tinta para marcar la ropa
Aceite de Macasar legítimo
Barniz de Copal id.
Agua de Lavanda, sanguijuelas de Europa superiores, con un surtido general de Medicina por mayor y menor. j 18 tfc

AGENCIA FRANCESA.

EL señor Blondel, antiguo jurisconsulto habiendo en la ausencia del Canciller Titular egercido, por espacio de diez y seis meses, las funciones de Canciller del Consulado General de Francia en Buenos Ayres, deseando ser útil á sus compatriotas, ha resuelto establecer una agencia á la que podrán acudir con seguridad los franceses residentes en esta.

Dará consultas, estenderá escrituras privadas como poderes, autos de compañía, contratas de prestamo, de venta, compromisos, liquidaciones de cuentas, cartas, suplicas, hará traducciones, se encargará igualmente de toda correspondencia al estrangero, como tambien de cualquiera reclamacion en Francia, adonde tiene corresponsales de confianza para el desempeño de las diligencias necesarias; se encargará tambien de toda cobranza de dinero.

El señor Blondel ofrece al mismo tiempo, hacer lo posible para conciliar las personas que se dirijan á él, apartandolas de pleytos largos y costosos, asegurándoles que las formalidades que requieren las leyes serán estrictamente observadas en la redaccion de los autos y desempeño de cualquier negocio que se le confie.

El despacho estará abierto todos los dias escepto los Domingos y dias festivos, en los altos, cuarto principal, en frente de la pared de la Iglesia del Colegio. j 19 3p

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.